

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, relativa al fondo complementario que compense la merma de ingresos que va a sufrir en 2025 la Comunidad Autónoma de Aragón. **(Núm. expte 162/000368)**

En el Congreso de los Diputados, a 18 de febrero de 2025.



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 56855 18/02/2025 11:35

ENMIENDA

De modificación

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que siga impulsando la reforma del sistema de financiación autonómica y otros recursos a poner a disposición de las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta las peculiaridades y la diversidad de todos los territorios, garantizando la igualdad y solidaridad entre toda la ciudadanía.”

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Proposición no de Ley** del Grupo Parlamentario Sumar, relativa al fondo complementario que compense la merme de ingresos que va a sufrir en 2025 la comunidad Autónoma de Aragón (162/000368).

Madrid, 18 de febrero de 2025

Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA
PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del apartado 2 que quedará redactado de la siguiente forma:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.- (...)

2.- Retomar de forma inmediata los trabajos de reforma y actualización del sistema de financiación autonómica que garantice los recursos necesarios para que la ciudadanía disfrute de servicios públicos de calidad (que en el ámbito de las CCAA se reflejan en la Sanidad, Educación y Servicios sociales).

El nuevo sistema de financiación debe estar fundamentado en los siguientes pilares:

- a) Respeto y lealtad institucional entre las diferentes administraciones.
- b) El acuerdo sobre el nuevo sistema de financiación autonómica debe ser acordado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. De manera paralela al nuevo sistema de financiación autonómica se debe abordar el nuevo sistema de financiación local.
- c) El nuevo sistema de financiación deber estar fundamentado en la multilateralidad para la toma de decisiones.
- d) Se debe fijar con carácter previo al inicio de las negociaciones el montante del incremento del sistema de financiación que permita atender las necesidades de las CCAA y en los términos que así se ha producido en las negociaciones anteriores de otros sistemas de financiación.
- e) Creación de un fondo transitorio de nivelación para paliar la infrafinanciación que sufren el conjunto de CCAA y que opere hasta que el nuevo sistema de financiación sea aprobado. Este fondo permitiría corregir incidencias como la reflejada en esta PNL que afecta al conjunto de Comunidades atendiendo a los diferentes criterios utilizados y produce tensiones en la financiación de los servicios básicos.
- f) Avanzar hacia una autentica cogobernanza de los Fondos Next Generation y de los Fondos Europeos.
- g) Blindar el respeto de la autonomía fiscal de las CCAA.

- h) Avanzar en la reestructuración de la deuda como defendían los expertos y las diferentes CCAA, como instrumento de mejora de la situación financiera de las mismas.
- i) Establecer un sistema de compensación a las CCAA por las exigencias que se acuerdan desde el Estado pero que tienen importantes efectos presupuestarios en las comunidades, tal como ha reclamado algún presidente autonómico.

3.- Instar al Gobierno a la actualización de las entregas a cuenta conforme a los datos del año 2025 para evitar, como se produce en el momento actual, que se referencien al año 2023 y por tanto comprometan la capacidad para atender las enormes necesidades de recursos que requieren la Sanidad, la Educación y los Servicios Sociales”.

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.